



NOTA DE PRENSA EPIDEMIA DEL #COVID-19

El Colegio de Ingenieros Técnicos en Obras Públicas pide la paralización temporal de las obras de construcción, ante la imposibilidad de mantener la actividad, cumplir la normativa y salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores

- *En este momento, no es posible garantizar de forma real el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las obras de construcción y proteger la salud de los empleados y como medida para frenar la expansión del virus.*
- *Para limitar el impacto económico y social, planteamos trabajar desde ya en un plan de choque para reactivar rápidamente el sector, así como en nuevos protocolos de seguridad y salud que permitan desarrollar la actividad y convivir con la enfermedad en un futuro si fuera necesario.*

Valladolid, **26 de marzo de 2020**. Ante la actual fase de emergencia sanitaria que vivimos por el Covid-19, el Colegio de Ingenieros Técnicos en Obras Públicas de Castilla y León hace un llamamiento a las autoridades para, en consonancia con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se efectúe la paralización temporal de las obras actualmente en marcha, exceptuando algunos supuestos, ya que en la actual coyuntura de expansión del virus es incompatible cumplir las normas vigentes en las obras de construcción y al mismo tiempo garantizar la salud y seguridad de los diferentes empleados que trabajan en ellas.

Las obras de edificación y construcción están sujetas a estrictas normas de seguridad y generan un complejo entramado de relaciones y agentes que hoy por hoy, ante la rápida transmisión del COVID-19, no hace posible cumplirlas y al mismo tiempo garantizar las condiciones de seguridad y protección de la salud de todos intervinientes, el personal que pertenece a las obras así como de terceros. Al mismo tiempo el citado Decreto del Estado de Alarma faculta a las autoridades competentes para suspender cualquier actividad que, a su juicio, pueda suponer un riesgo de contagio del COVID-19 y en este momento las obras lo son.

“Somos conscientes de lo que supone la paralización de las obras, desde el sector de la construcción al que pertenecemos nos hemos visto afectados en la crisis de 2008 de la que apenas estamos saliendo, pero como Colegio profesional antes que nada está salvaguardar la salud de las personas. En la fase en la que nos encontramos es incompatible cumplir la normativa que afecta a la obra y garantizar la salud de los diferentes individuos que intervienen en una obra,” comenta el decano del Colegio, Óscar Sánchez Morán.

Para limitar el impacto económico y social que ya se está produciendo, planteamos trabajar en un plan de choque para reactivar rápidamente el sector, así como desarrollar nuevos protocolos de seguridad y salud para el sector, que permitan desarrollar la actividad en caso de que sea necesario convivir durante un tiempo con el virus.



Desde el Colegio nos sumamos al llamamiento que se han realizado desde otras instancias y solicitamos la paralización de las obras excepto las siguientes:

- Todas aquellas obras de ejecución urgente que responden al interés general y, de manera especial, las que estén vinculadas directa o indirectamente a la realización de actividades necesarias por la situación actual derivada del COVID-19.
- Obras que se encuentren en la fase última de ejecución y, de manera especial, las de edificios de viviendas próximas a su entrega, siempre que por su naturaleza sea factible garantizar las condiciones de seguridad y salud requeridas.
- Aquellas actividades que se desarrollen en las partes interiores de las obras en ejecución o en ubicaciones de mínimo impacto y en las que, por su naturaleza, sea factible garantizar las condiciones de seguridad y salud requeridas.
- Aquellos trabajos cuya continuación sea imprescindible para garantizar la seguridad de la propia obra y/o las operaciones necesarias para su cierre, mientras dure la suspensión temporal por el Estado de Alarma.

Sobre CITOPCyL

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas es una corporación de ámbito autonómico que depende del organismo estatal. Entre sus fines destacan el servicio a la sociedad, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de sus 1.400 colegiados en Castilla y León.

La ingeniería Civil representada por los Ingenieros técnicos de Obras Públicas y Graduados en Ingeniería Civil **ayuda a aumentar la calidad de vida de los ciudadanos a través de su contribución en la mejora de las infraestructuras y servicios.**

Gabinete de prensa: Belén Merino Tel. o Whatsapp: 649 624 869

Redes sociales

